



Tablado
Sobre construcc^{on}
de uno p.^a el
Teatro.

Los S. Gerónimo de Teatro d. Juan
García y d. Juan José P.^a Exca.^o Diferon.

Que en virtud de la autorización que les con-
dió este Ayuntamiento en Cavildo de diez y nue-
ve del actual, han tratado y ablado con d. Juan
Amatller con referencia al tablado para el
Coliseo de esta Ciudad, y en su consecuencia
son de opinion puede accederse a la constan-
cia de aquel, bajo las circunstancias y condi-
ciones siguientes.

1.^a Que dicho tablado se
ha de hacer con toda solidez y reglas del arte,
para que su duracion sea de mucho años.

2.^a Que se ha de construir p.^a cuadrado y
tendran el asiento sobre Caballetes, p.^a q.^a
en su quisiima hora pueda colocarse y
quitarse, dividido en diez y seis tramos, y

3.^a con tres filas de gradas. = Que havindose
examinado a los otros que han de con-
struir el tablado, tomada su discusion